

## EDICTO

### OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

#### JEFATURA DE INVESTIGACIONES

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2022-0245, adelantado en contra de **FABIAN GUILLERMO SANTOS RUBIO y RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS y otros**, se profirió el pasado 18 de mayo de 2023, **auto de adición de apertura de investigación**, que, en uno de sus apartes, resuelve:

*“SEGUNDO: - ADICIONAR, la noticia disciplinaria en referencia, al AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, ordenado en contra de los Gerente de vivienda LUIS GUILLERMO SANTOS RUBIO y RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS y otros, atendiendo los lineamientos del canon 211 de la Ley 1952 de 2019, y según lo antes considerado en esta decisión...”*

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 A.M.

**DIANA LORENA ARIZA COY**  
**Profesional Operativo**

Se desfija el presente edicto hoy cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (03) días previstos para su fijación según la norma en cita.

**DIANA LORENA ARIZA COY**  
**Profesional Operativo**